La infrascrita secretaria de la junta general de accionistas de la sociedad VALLE & RIVAS CONSTRUCCION DISEÑO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia, V&R, S.A. DE C.V., la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio bajo el número ochenta y nueve del libro tres mil novecientos diecisiete del Registro de Sociedades, del folio trescientos setenta y dos al folio trescientos ochenta y tres, con fecha de inscripción en San Salvador, el dos de julio del año dos mil dieciocho. CERTIFICA : Que en el libro de actas de la junta general de accionistas que legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada el acta número uno del año dos mil diecinueve de junta general ordinaria de accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador a las diez horas del día veintiuno de enero de dos mil diecinueve y en la que consta que en su punto único se ACUERDA: ratificar el romano XXIV de la escritura de constitución, en relación a la representación legal de la sociedad, en el cual se manifiesta y se asignan los cargos de Administrador Único Propietario y Suplente a las siguientes personas: ADMINISTRADOR UNICO PROPIETARIO al señor ALEXANDER WILSON VALLE HERRERA, de cuarenta y nueve años de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de Panchimalco, departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, con Documento Único de Identidad número cero uno siete siete nueve tres cuatro siete guion ocho, y Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro guion cero ocho cero cinco seis nueve guion uno cero cinco guion nueve, y como ADMINISTRADORA UNICA SUPLENTE a la señora NORMA LILIAN RIVAS DE VALLE, de cuarenta y nueve años de edad, Ama de Casa, del domicilio de Panchimalco, departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, con Documento Único de Identidad número cero uno siete siete ocho cinco siete uno guion ocho y número de Identificación Tributaria uno tres cero seis guion cero nueve cero ocho seis ocho guion uno cero dos guion cero; las personas nombradas aceptan expresamente los cargos para los cuales han sido elegidos, conociendo las responsabilidades y facultades que los mismos implican y FUNGIRAN en dichos cargos por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelectos; estos cinco años contarán a partir de la inscripción del presente documento en el Registro de Comercio. Y para ser presentado en esta dependencia, se extiende y firma la presente en la ciudad de San Salvador a los veintidós días del mes de enero de dos mil diecinueve.

Norma Lilian Rivas de Valle Secretaria de la Junta General

DOY FE: Que la firma que calza el anterior escrito y que se lee "N LILIAN R DE V", es AUTENTICA por haber sido puesta a mi presencia de su puño y letra por la señora, NORMA LILIAN RIVAS DE VALLE, de cuarenta y nueve años de edad del domicilio de San Salvador, Ama de Casa, a quien no conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero uno siete siete ocho cinco siete uno quion ocho, el cual tuve a la vista. San Salvador veintidós de enero de dos mil diecinueve.







## REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las catorce horas y cuarenta minutos del día trece de febrero de dos mil diecinueve.

Inscribase la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE ADMINISTRADOR UNICO, PROPIETARIO Y SUPLENTE de VALLE & RIVAS, CONSTRUCCION DISEÑO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0096158498, del día veintitrés de enero de dos mil diecinueve; presentado en este Registro a las quince horas y treinta y nueve minutos, del día veintitrés de enero de dos mil diecinueve, según asiento número 2019413824.

Licola, Katya Mercies Fromero
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 106 DEL LIBRO 4017 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES DEL FOLIO 397 AL FOLIO 398 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, trece de febrero de dos mil diecinueve.

RG.-

Licda, Katya Maria Morales Romero

REGISTRADOR